LOS OLIVOS
DESARROLLO Y PROGRESO

Municipalidad Distrital de Los Olivos

Resolución de Alcaldía N° 361-2021

Los Olivos, 30 de julio de 2021

VISTOS: El Informe N° 161-2021-MDLO/GRRHH/EE y Memorándum N° 1220-2021-MDLO/GRRHH del Gerente de Recursos Humanos, Proveido N° 1183-2021/MDLO/GM de la Gerencia Municipal y;

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 20° numeral 17° establece que es atribución del alcalde designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de éste, a los demás funcionarios de confianza;

Que, con Informe N° 161-2021-MDLO/GRRHH/EE el Gerente de Recursos Humanos concluye: *"En base a lo antes señalado el suscrito remite la programación de descanso físico vacacional para los empleados de confianza sujetos al régimen especial de contratación administrativa de servicios", fluyendo del Anexo 1 - la programación de vacaciones del* Sr. Carlos Jesús Kisijara Velásquez quien se desempeña como Subgerencia de Gestión del Riesgo de Desastre y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Los Olivos, por el periodo de 30 días computados desde el 02 de agosto de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 134-2020, de fecha 17 de febrero de 2020, se resolvió designar en el cargo de Subgerente de Gestion del Riesgo y Desastre y Defensa Civil de la Municipalidad Distrital de Los Olivos al Sr. Carlos Jesus Kisijara Velasquez, conforme a los argumentos esgrimidos en el mismo;

Que, mediante Resolución de Alcaldía Nº 470-2020, de fecha 07 de octubre de 2020, se resolvió designar a la Ing. Laura Celeni Huaman Hernández en el cargo de Subgerente de Transporte de la Municipalidad de Los Olivos;

Que, en atención a los documentos de vistos se hace necesario encargar las funciones de Subgerente de Gestión del Riesgo de Desastre y Defensa Civil;

Estando a lo Informado y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 20º inciso 6) y 17) de la Ley Orgánica de Municipalidades Nº 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - **ENCARGAR** LA **SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE Y DEFENSA CIVIL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**, a la **ING. LAURA CELENI HUAMAN HERNANDEZ** por 30 días computados desde 02 de agosto de 2021 hasta el 31 de agosto de 2021; con retención de su cargo titular de **SUBGERENTE DE TRANSPORTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS**; acorde a los fundamentos esgrimidos en la presente.

ARTÍCULO SEGUNDO.- **HACER DE CONOCIMIENTO** de lo dispuesto en la presente a la **GERENCIA MUNICIPAL** y a la **GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS** para los fines de su estricta competencia funcional; y a la **SUBGERENCIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL** su publicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Los Olivos: www.munilosolivos.gob.pe.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Abog. Rosa E. Silva Malasquez de Sevilla
REG CAL 22850
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LOS OLIVOS
Felipe B. Castillo Alfaro
ALCALDE

RSM/CHP
N° 361-2021 ENCARGATURA DE SUBGERENCIA DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRE Y DEFENSA CIVIL